

DECRETO 1789 DE 2012

(agosto 28)

D.O. 48.536, agosto 28 de 2012

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Designar a la doctora Juanita Benavides Delgado, con cédula de ciudadanía número 21068627, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Distrital, Francisco José de Caldas, en reemplazo del doctor Julián Ramiro Matéus Pérez.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

María Fernanda Campo Saavedra.